



Anuncio del Tribunal para las pruebas selectivas de promoción interna para la Escala Profesional de Informática de la Universidad de, convocadas por Resolución de la Universidad de Granada de 4-02-2019, BOJA número 27 del 8-02-2019.

Para el segundo ejercicio que se realizará el próximo día 2 de julio, martes, a las 10h en el Aula C de Formación del PAS en el Complejo Administrativo Triunfo, los opositores podrán disponer de material de consulta bibliográfico, en formato de papel o digital. En caso de que dispongan de material en formato digital podrán traer, asimismo, un ordenador portátil u otro dispositivo en el que puedan visualizar dicho material de consulta. No obstante, no estará permitida la conexión a Internet, por lo que los dispositivos deberán tener inhabilitado el acceso a Internet. El Tribunal supervisará en todo momento que los opositores no tengan el acceso a Internet habilitado, pudiendo quedar descalificados en caso de que así sea.

Para la realización del ejercicio, se entregará a los opositores un cuadernillo con dos supuestos prácticos de los que deberán elegir uno solo. Los supuestos contendrán cuatro apartados cada uno de ellos, todos con el mismo peso en puntuación. La duración del examen será de dos horas y media.

En cuanto a los criterios de valoración a los que hace referencia el anexo II de la convocatoria serán los siguientes:

EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN:

Fluidez en la redacción.

Limpieza y claridad.

CONTENIDOS DEL SUPUESTO:

Adecuación técnica de la respuesta a los problemas planteados.

Justificación fundamentada de los contenidos.

Secuencia lógica y ordenada.

Utilización, en caso de que sea necesario, de gráficos o esquemas que ilustren la solución.